

# La prospección de empresas en la FP dual

---

Reflexiones del grupo  
de trabajo de prospectores



## 1. Introducción

La Fundación Bertelsmann, en el marco de su proyecto Alianza para la FP Dual, ha impulsado durante el año 2022 un grupo de trabajo en relación con las actividades de prospección de empresas para la FP dual.

El grupo ha contado con la participación de 12 personas de 10 diferentes comunidades autónomas. Los miembros que conforman dicho grupo son técnicos de consejerías de educación, de organizaciones empresariales territoriales o de cámaras de comercio con experiencia en esta actividad.

El trabajo durante el año 2022 ha incluido 2 sesiones presenciales y 2 sesiones telemáticas. Las sesiones han contado con una parte formativa e informativa en la que se han presentado casos concretos de éxito en relación con la prospección de empresas, también internacionales. A su vez, el grupo de trabajo ha definido objetivos y acciones para desarrollar en el futuro inmediato.

## 2. Objetivos del documento

Este documento tiene dos objetivos:

- a) Explicar los aprendizajes generales que se desprenden de la reflexión del grupo.
- b) Explicar las líneas de trabajo futuras que tiene previsto implantar el grupo.

## 3. Contexto

Por «prospección de empresas» entendemos todas aquellas actividades que permiten captar nuevas empresas participantes en la FP dual, así como todas aquellas actividades que permiten generar y dar seguimiento a nuevos proyectos entre empresas y centros educativos.

En algunos países de nuestro entorno la regulación de la Formación Profesional indica las entidades responsables de realizar las tareas de prospección de empresas. En el caso de sistemas más de tipo «Company-based», son actores del mercado laboral los que lideran estas acciones. En el caso de sistemas más del tipo «School-based», esta tarea suele estar delegada en los propios centros educativos. En definitiva, los distintos países buscan soluciones adecuadas para su propio contexto. Sin embargo, en todos estos países la prospección de empresas es una tarea importante para mantener «el carácter dual de la Formación Profesional», por utilizar la terminología que plantea la recientemente aprobada ley 3/2022.

En España, y para la FP dual del sistema educativo, esta tarea ha estado asumida mayoritariamente por los propios centros educativos y las consejerías de educación de las diferentes CC. AA.; efectivamente, la implantación de la modalidad dual se efectuó, en la mayor parte de territorios, partiendo de los contactos y las empresas que ya participaban en la FCT. En la actualidad, algunas organizaciones del mercado laboral también realizan estas actividades, en ocasiones con notable éxito.

La ley 3/2022 reconoce, en su artículo 89.2, la figura de la persona prospectora como el enlace entre empresas y centros educativos, y la dibuja con «carácter docente o no». El nuevo marco que propone dicha ley conllevará una mayor relevancia de la tarea de prospección de empresas, con el objetivo final de asegurar una relación todavía más estrecha entre empresas y centros educativos, y un buen funcionamiento del «carácter dual» de la Formación Profesional.

#### 4. Aprendizajes que se desprenden de la reflexión del grupo de trabajo

A continuación, se describen los aprendizajes que emanan de la reflexión de los miembros del grupo de trabajo durante las 4 reuniones del año 2022.

- a) Aquellos territorios que han implantado la figura de la persona prospectora han incrementado de forma notable la participación de empresas en la FP dual. Ello es especialmente así cuando esta figura se dedica en exclusiva al trabajo con empresas y centros educativos, y cuando lo hace con un marco temporal de medio-largo plazo. Los proyectos de FP dual «se cuecen a fuego lento», y la estabilidad y visión a medio plazo son esenciales para el éxito de esta actividad. Los proyectos se basan en la confianza entre las partes, y esta confianza no se genera en un periodo temporal corto.

En este sentido, el grupo de trabajo ha puesto en valor la aportación de financiación para los prospectores de empresa por parte del Estado, a través del Fondo Social Europeo. La aportación de recursos económicos por parte del Ministerio de Educación y Formación Profesional fue el punto de partida para la creación de equipos de prospectores en la mayor parte de territorios del España. Dicho apoyo permitió la financiación de los equipos de prospectores de la FP dual del sistema educativo; en ocasiones, otras fuentes presupuestarias se han utilizado para tener más prospectores trabajando en un territorio. El reto actual pasa por estabilizar esta función en los diferentes territorios.

- b) Se han detectado implantaciones diferentes de la figura de la persona prospectora en distintas CC. AA. Los territorios han experimentado distintas soluciones, todas ellas válidas y con impacto, pues están relacionadas con una lógica de implantación previa de la relación con empresas, y/o condicionadas por factores locales. Por ejemplo, en un territorio donde las distancias entre polos de actividad económica sean muy importantes, tendrá sentido desarrollar un equipo que dé servicio a todos los sectores económicos. En cambio, en un territorio muy denso, con muchas empresas y oferta educativa, tendrá sentido especializar a las personas prospectoras en el trabajo con determinados sectores económicos. Finalmente, tendrá sentido que un actor del mercado laboral trabaje en la prospección de empresas en aquellos territorios donde este tipo de instituciones tienen mayor compromiso con la Formación Profesional.

- c) Se ha constatado una posible (y deseable) evolución del trabajo de la persona prospectora; por ejemplo, la persona prospectora se puede convertir en un asesor para la FP del sistema educativo, e ir más allá de la propia generación de proyectos entre empresas y centros para la FP dual. Estas nuevas tareas incluirían los procesos de acreditación de competencias, o la detección de necesidades formativas de las empresas, entre otras. En algún caso estos equipos ya nacen en un territorio con un mandato más «global».
- d) Finalmente, esta evolución debería comprender una mayor coordinación con el Sistema de Formación Profesional para el Empleo (también esto ya se está produciendo en algún territorio). El sentir mayoritario de los miembros del grupo es que esta figura debe ir más allá del apoyo en los proyectos de FP dual.
- e) El grupo ha puesto en valor la aportación de las personas prospectoras en espacios donde se discute sobre el Sistema de Formación Profesional a nivel local o territorial. La persona prospectora conoce bien el territorio donde trabaja, esto es, conoce bien las necesidades de las empresas y los centros educativos; su participación en todo tipo de espacios de concertación a nivel municipal o territorial, en los centros integrados, en grupos de trabajo, en planes estratégicos, etc. resulta relevante para el propio éxito de estos espacios. En las sesiones del grupo de trabajo se han visualizado diferentes espacios de participación que han contado con aportaciones de esta figura. En definitiva, la persona prospectora puede aportar mucho *expertise* en relación con trabajo colaborativo que se produzca a nivel local o territorial.
- f) Se ha identificado un gran potencial de trabajo colaborativo y aprendizaje mutuo en el seno del grupo de trabajo. Efectivamente, los miembros del grupo han manifestado la utilidad de estas reuniones para aprender entre iguales, y para compartir buenas prácticas. A su vez, han indicado que la implicación de las propias personas prospectoras en este tipo de espacios de aprendizaje sería de gran utilidad.

## 5. Plan de trabajo del grupo de prospectores

El grupo ha planteado un plan de trabajo para el año 2023 con diferentes líneas de trabajo.

- a) **Implantar una solución tecnológica que permita una mejor conexión de las personas prospectoras que trabajan en diferentes zonas de España.** En ocasiones las empresas manifiestan su voluntad de participar en la FP dual en distintos territorios de España; al no estar claros los circuitos para derivar esta posible voluntad de una empresa concreta, la persona prospectora gestiona solamente la demanda que recibe en su territorio. Esta cuestión se podría mejorar con la implantación de una solución tecnológica que gestionara las derivaciones de empresas entre territorios.

Esta solución tecnológica, sin embargo, superaría este concepto de intercambio de «plazas de FP dual de empresas», y lo convertiría en un punto de encuentro de las personas prospectoras del Sistema de Formación Profesional. Por ejemplo, habilitando un Foro de discusión temático o aportando documentación de interés para todo el grupo. Su implantación sería progresiva y valorando siempre el coste-beneficio que supone diseñar cualquier plataforma tecnológica.

- b) Facilitar encuentros y sesiones de formación con las personas prospectoras del Sistema de Formación Profesional.** La mayor parte de este grupo de trabajo está conformado por personas que coordinan a las personas prospectoras y sus actividades. Sin embargo, las propias personas prospectoras no han podido participar de las actividades del grupo. En este sentido, se propone generar un espacio de encuentros donde se pueda generar un aprendizaje entre iguales. Se propone un encuentro presencial durante el año 2023 y un trabajo a través de webinars.
- c) Publicar el «Decálogo de la persona prospectora».** El objetivo de esta publicación sería, por un lado, identificar las características, habilidades y capacidades que debe tener una persona prospectora. Por otro lado, la publicación apoyaría a las propias personas prospectoras (por ejemplo, identificando preguntas y dudas frecuentes de las empresas, o construyendo un argumentario para contrarrestar las principales objeciones que las empresas plantean en relación con la FP dual). La Fundación Bertelsmann ya trabajó en su día en una publicación similar, que podría reducirse y adaptarse a esta petición del grupo de trabajo.

## 6. Conclusión

Los miembros del grupo de trabajo quieren hacer hincapié en el valor que aporta esta actividad a nivel local o territorial al propio Sistema de Formación Profesional, más allá de la captación de empresas para participar en la FP dual. La prospección de empresas permite apoyar a los centros educativos en la tarea de encontrar empresas para sus estudiantes, asegurar una óptima participación de las empresas en el Sistema de Formación Profesional, aumentar la calidad de los diferentes proyectos, conocer mejor el tejido económico de un territorio, etc. Por todo ello, creemos que esta actividad debe ser considerada estratégica para desarrollar el nuevo marco que dibuja la ley 3/2022 y se debe continuar apoyando su futuro desarrollo.

## 7. Forman parte del grupo de trabajo de prospectores:

- Rafael Castaño, Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya
- Belén Castro, Cámara de Sevilla
- Ignacio de Benito, Fundación Bertelsmann
- Marisol García, Asociación de Jóvenes Empresarios de Cartagena y su Comarca
- Antonio González-Haba Gil, Consejería de Educación y Empleo de Extremadura
- Miguel Ángel Hernández, Departamento de Educación Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón
- Javier Iradiel, Confederación Empresarial Navarra-CEN
- Cristina Julià, Cambra de Comerç de Mallorca
- Verónica Marín, Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias
- José Muñoz, Conselleria d'Educació, Cultura i Esport de la Comunitat Valenciana
- Jesús Manuel Rodríguez, Conselleria de Cultura, Educación e Universidade de la Xunta de Galicia
- Guillem Salvans, Fundación Bertelsmann



Alianza para  
la FP Dual

Travessera de Gràcia 47-49  
08021 Barcelona, España  
Tel.: +34 932 687 373  
[info@AlianzaFPDual.es](mailto:info@AlianzaFPDual.es)  
[www.alianzafpdual.es](http://www.alianzafpdual.es)  
[@Alianzafpdual](https://www.instagram.com/Alianzafpdual)